

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**Planeamiento tributario y su relación con la rentabilidad en las
empresas del sector Construcción en la ciudad de Tacna periodo
2024**

TESIS

PRESENTADA POR:

Br. Joselin Yeimi Mamani Anco

0009-0004-0008-722

ASESOR:

Mgr. Vildoso Benavides, Enrique Eduardo

ORCID 0000 – 0001 – 911 - 5599

Para optar el título profesional de:

Contador Público con mención en Auditoría

TACNA – PERU

2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo **Joselin Yeimi Mamani Anco**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **Ciencias Contables y Financieras** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI N°**71714544** Soy autor de la tesis titulada: *Planeamiento Tributario y su relación con la Rentabilidad en las empresas del sector construcción en la ciudad de Tacna, periodo 2024* , teniendo como asesor al *Mgr. Vildoso Benavides, Enrique Eduardo*.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de Contador Público Con mención en Auditoria**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 07 de abril del 2026



Bach. Joselin Yeimi Mamani Anco

DNI: 71714544

Dedicatoria

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus enseñanzas y su ejemplo de esfuerzo constante. Gracias por ser mi mayor inspiración. A todas las personas que creyeron en mí, incluso cuando yo dudaba. Ustedes hicieron posible este logro.

Agradecimiento

A Dios. Por darme sabiduría y fuerza para lograr culminar esta etapa académica. A mí Asesor de Plan de tesis, Mg. Enrique Eduardo Vildoso Benavides. Por su guía, comprensión, paciencia, entrega y valiosos consejos a lo largo del proceso de investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO I	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Justificación de la investigación	6
1.3.1. Relevancia teórica.....	6
1.3.2. Relevancia práctica	6
1.3.3. Relevancia metodológica	7
1.3.4. Relevancia empresarial.....	7
1.4. Objetivos de la investigación.....	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. Hipótesis.....	7
1.5.1. Hipótesis general.....	7
1.5.2. Hipótesis específicas	8
II. CAPITULO II.....	9
MARCO TEÓRICO	9
2.1. Antecedentes de la investigación.....	9
2.1.1. Internacional	9
2.1.2. Nacional	11
2.1.3. Regional	13
2.2. BASES TEÓRICAS	14
2.2.1. Planeamiento Tributario	14
2.2.2. Rentabilidad	25
2.3. Definición de conceptos básicos.....	27
III. III METODOLOGÍA	28
3.1. Tipo de investigación	28
3.2. Nivel de investigación	28
3.3. Diseño de investigación	28
3.4. Población y muestra.....	29
3.4.1. Población.....	29
3.4.2. Muestra	29
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.5.1. Técnicas de recolección de datos.....	29
3.5.2. Instrumento para la recolección de datos	29
3.6. Procesamiento y análisis de información.....	30

3.6.1.	Análisis estadístico descriptivo	30
3.6.2.	Análisis estadístico inferencial	30
IV.	IV RESULTADOS	31
4.1.	Trabajo de campo	31
4.2.	Tratamiento Estadístico	31
4.2.1.	Variable 1: Planeamiento tributario	31
4.2.2.	Resultados de la variable 2: Rentabilidad	34
4.3.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	38
4.3.1.	Verificación de hipótesis específicas	38
4.3.2.	Verificación de hipótesis general	42
4.4.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	44
V.	Referencias	50
VI.	ANEXOS	52
6.1.	Matriz de consistencia.....	52

.

...

..

LISTA DE TABLAS

TABLA 1	DESCRIPTIVOS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.....	31
TABLA 2	DESCRIPTIVOS DE LAS VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO.....	32
TABLA 3	FRECUENCIAS DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	33
TABLA 4	CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SUS DIMENSIONES	34
TABLA 5	DESCRIPTIVOS DE LAS DIMENSIONES DE LA VARIABLE RENTABILIDAD.....	35
TABLA 6	DESCRIPTIVOS DE LA VARIABLE RENTABILIDAD.....	35
TABLA 7	FRECUENCIAS DE LA VARIABLE RENTABILIDAD	36
TABLA 8	CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE RENTABILIDAD Y SUS DIMENSIONES	37
TABLA 9	PRUEBA DE NORMALIDAD DE LA HE1	38
TABLA 10	PRUEBA DE CORRELACIÓN DE LA HE1	39
TABLA 11	PRUEBA DE NORMALIDAD DE LA HE2	40
TABLA 12	PRUEBA DE CORRELACIÓN DE LA HE2	40
TABLA 13	PRUEBA DE NORMALIDAD DE LA HE3	41
TABLA 14	PRUEBA DE CORRELACIÓN DE LA HE3	41
TABLA 15	PRUEBA DE NORMALIDAD DE LA HG.....	42
TABLA 16	PRUEBA DE CORRELACIÓN DE LA HG	43
TABLA 17	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCION EN LA CIUDAD DE TACNA, 2024.....	52

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal examinar la relación del planeamiento tributario en la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna. La investigación se desarrolló bajo una metodología descriptiva–correlacional, con un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo. La población de estudio estuvo conformada por los colaboradores de las empresas del rubro construcción de la ciudad de Tacna, integrada por trabajadores vinculados a funciones administrativas, contables y tributarias.

En un inicio, se consideró trabajar con la totalidad de la población, por lo que esta coincidía con la muestra (muestreo censal). Sin embargo, debido a que el número de participantes resultaba insuficiente para alcanzar la muestra mínima requerida para el análisis estadístico, se optó por ampliar el estudio a colaboradores de 18 empresas del mismo sector construcción. De esta manera, se garantizó un número representativo de casos que permite aplicar las pruebas estadísticas propuestas y obtener resultados más confiables y generalizables.

Según los resultados el análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario muestra una distribución heterogénea con una media de 85.16 puntos y una alta variabilidad ($DE=19.079$), evidenciando diferencias considerables en los niveles de planeamiento entre los participantes. Esta dispersión sugiere que, aunque la empresa cuenta con algunos procesos tributarios establecidos, existe una significativa oportunidad de mejora y estandarización en las prácticas de planeamiento tributario, lo cual se confirma con el hecho de que el 74.2% de los participantes se ubica en el nivel "Regular" y solo el 25.8% alcanza el nivel "Adecuado".

Palabras claves: Planeamiento tributario, rentabilidad, gestión de obligaciones tributarias, monitoreo tributario, cultura tributarias

Abstract

The main objective of the present study was to examine the relationship between tax planning and the profitability of construction companies in the city of Tacna. The research was developed under a descriptive-correlational methodology, with a non-experimental design and a quantitative approach. The study population was comprised of employees from construction firms in Tacna, consisting of workers linked to administrative, legal, accounting, and tax functions.

Initially, the entire population was considered for analysis, meaning that the population coincided with the sample (census sampling). However, since the number of participants was insufficient to meet the minimum sample size required for statistical analysis, the study was expanded to employees from 18 additional companies in the construction sector. This ensured a representative number of cases, allowing for the application of the proposed statistical tests and providing more reliable and generalizable results.

According to the results, the descriptive analysis of the variable *tax planning* shows a heterogeneous distribution, with a mean of 85.16 points and a high variability ($SD = 19.079$), reflecting considerable differences in planning levels among participants. This dispersion suggests that, although the company has some established tax processes, there remains significant room for improvement and standardization in tax planning practices. This finding is reinforced by the fact that 74.2% of participants are classified at the “Regular” level, while only 25.8% reach the “Adequate” level.

Keywords: Tax planning, profitability, tax obligations management, tax monitoring, tax culture.

Introducción

En la actualidad, la gestión tributaria constituye un aspecto esencial para garantizar la continuidad y expansión de las compañías. El cumplimiento de los compromisos impositivos es un deber ineludible que asegura la permanencia de las organizaciones dentro del marco legal, pero también representa un desafío en la medida que implica costos que inciden directamente en la rentabilidad. En este sentido, surge la planificación tributaria como un mecanismo estratégico diseñado para organizar, prever y optimizar el cumplimiento de dichas obligaciones, aplicando mecanismos legales que fomenten un manejo óptimo de los recursos monetarios de la empresa.

El rubro construcción en el Perú, y particularmente en la ciudad de Tacna, se caracteriza por su dinamismo y su aporte a la economía local y nacional. Sin embargo, también enfrenta constantes retos tributarios debido a la naturaleza de sus operaciones, las cuales suelen estar asociadas a obras con horizontes temporales medios y prolongados, la contratación de servicios especializados, la compra de insumos y materiales, así como la aplicación de regímenes especiales. Esta complejidad conduce a las constructoras a implementar tácticas fiscales con el fin de cumplir con la normativa vigente, reducir riesgos de sanciones por parte de la SUNAT y, al mismo tiempo, mejorar su rentabilidad.

La rentabilidad empresarial se define como la aptitud de una organización para producir utilidades a partir del capital que ha empleado. Esta capacidad está estrechamente ligada a diversos elementos, entre los cuales la gestión de los impuestos juega un papel fundamental.

Una empresa con deficiencias en el planeamiento fiscal puede enfrentarse a sobrecostos, multas, intereses moratorios o incluso pérdida de oportunidades de inversión. Por el contrario, aquellas que logran aplicar un planeamiento tributario adecuado pueden disponer de mayor liquidez, destinar recursos a la innovación y mejorar su competitividad en el mercado.

Es crucial analizar la manera en que la planificación de las obligaciones fiscales influye en la rentabilidad, particularmente dentro del sector de empresas constructoras de Tacna, ya que se trata de un sector con gran incidencia en el desarrollo de la economía regional y es un motor de empleo. Analizar cómo la planificación de las obligaciones fiscales impacta en la rentabilidad permitirá comprender no solo la importancia de una gestión tributaria eficiente, sino también su rol en el fortalecimiento financiero de las organizaciones.

En consecuencia, esta investigación tiene como objetivo central determinar la conexión que existe entre la planificación fiscal y el desempeño financiero de las compañías constructoras ubicadas en Tacna., ampliando la muestra a dieciocho empresas del sector para garantizar resultados más representativos. El propósito es aportar evidencias que sustenten la importancia de implementar estrategias de planificación tributaria como un elemento clave que impulsa la continuidad operativa y la expansión de las empresas constructoras en Tacna.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Descripción del problema

En un entorno globalizado y competitivo, las empresas buscan maximizar sus beneficios económicos utilizando herramientas financieras y fiscales. En este contexto, las empresas con mayor capacidad económica emplean el planeamiento tributario como una estrategia de gestión para reducir su carga fiscal y aumentar su rentabilidad.

No todas las empresas aplican planeamiento tributario debido a la falta de recursos, desconocimiento del proceso, desconocimiento de las normas tributarias o una limitada cultura tributaria. Esta carencia de planificación, muchas veces contribuye al fracaso de muchos negocios.

De acuerdo a Mora (2020) la planificación tributaria busca reducir legalmente la carga fiscal de empresas o individuos, mediante el análisis de normativas y regímenes tributarios, utilizando estrategias como deducciones, elección de regímenes favorables, estructuras societarias y jurisdicciones fiscales. Este proceso debe ser ético y evitar prácticas fraudulentas para evitar sanciones.

La planificación fiscal es fundamental, según estudios realizados por autores como Mora y Baena (2019) y González (2020), debido a múltiples ventajas operativas y estratégicas. Estos expertos señalan que sus beneficios incluyen: la disminución de los egresos asociados al pago de tributos, lo cual resulta en una mejora directa de la rentabilidad y la posición competitiva de la organización; la observancia efectiva de las responsabilidades impositivas, previniendo litigios y penalizaciones de índole económica; la detección y utilización de las distintas opciones que ofrecen los marcos legales y reglamentarios vigentes para aligerar la carga tributaria empresarial; y la anticipación de escenarios financieros a largo plazo, evaluando las posibles repercusiones fiscales derivadas de las decisiones de gestión..

En un sondeo de Thomson Reuters a más de 80 profesionales tributarios, casi el 80% indicó que sus empresas no tienen una estrategia de planeamiento tributario, por tal motivo, el 67% no realiza auditorías preventivas. Además, el 80% de los encuestados en el sondeo afirmó la imperiosa necesidad de contar con una planificación fiscal de carácter estratégico con el fin de asegurar el acatamiento de los deberes impositivos y la prevención de multas. Finalmente, el 73% cree que los empresarios tienen poco conocimiento sobre las obligaciones tributarias.

Según el sondeo los factores clave para prevenir contingencias incluyen la preparación anticipada de impuestos (60%), acceso a información actualizada (54%) y contar con personal y asesores adecuados (47%). El 82% destaca que la planificación tributaria es crucial para prevenir riesgos fiscales, y el 74% señala que los controles electrónicos de la Administración Tributaria exigen un mayor cumplimiento empresarial. En cuanto a la cultura de prevención, los encuestados se dividen: el 37% cree que no existe, mientras que el 42% opina lo contrario. Finalmente, el 70% considera que el profesional tributario tiene un papel estratégico cuando contribuye al ahorro y aumento de la rentabilidad de las empresas.

Las empresas constructoras deben enfrentar diversos desafíos tributarios, que pueden afectar tanto su operatividad como su rentabilidad. Tales como, el cumplimiento de normativas fiscales sujeto a tributos como el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas, también deben conocer las particularidades de la tributación en proyectos específicos, como aquellos relacionados con la construcción de inmuebles, obras públicas o proyectos de infraestructura. Así mismo; el sector de construcción se caracteriza por proyectos largos y pagos que se realizan en etapas. Esto puede generar desajustes en el flujo de efectivo, especialmente cuando la empresa debe pagar impuestos antes de recibir los pagos por el trabajo realizado.

El rubro construcción en el ámbito tacneño presenta diversas dificultades en materia tributaria, evidenciadas a través de inconsistencias e infracciones detectadas durante los procesos de auditoría por parte del ente fiscal. Entre las principales observaciones se identifican el incumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de Comprobantes de Pago, la imposición de multas por infracciones formales, así como deficiencias en la bancarización y control de caja, acompañadas de costos y gastos no sustentados adecuadamente.

Estas irregularidades tienen su origen, en gran medida, en la falta de información actualizada, escaso control interno y limitado conocimiento de la normativa tributaria vigente por parte del personal administrativo. Como consecuencia, las empresas del rubro incurren en gastos financieros e intereses moratorios evitables, afectando su liquidez y cumplimiento fiscal oportuno.

Sin una planificación adecuada, las empresas de este sector pueden enfrentar cargas fiscales excesivas, que podrían haberse minimizado a través de un análisis estratégico de sus actividades económicas. En este contexto, se hace imprescindible examinar de qué manera la puesta en marcha de una planificación fiscal es capaz de incidir en el desempeño financiero de las compañías que forman parte del rubro de la construcción en Tacna.

La capacidad de una compañía para sostener su competitividad en el mercado se refleja en la rentabilidad, un indicador esencial de su fortaleza económica. No obstante, las organizaciones experimentan fuerzas tanto endógenas como exógenas que merman su aptitud para generar ganancias. Los factores internos abarcan los costos operativos, los márgenes de beneficio y la administración eficaz del capital. Por otro lado, los elementos externos incluyen los cambios en la demanda del mercado, las normativas fiscales del gobierno y la inestabilidad en los precios de las materias primas. Un diseño fiscal apropiado puede potenciar la optimización de las obligaciones tributarias, posibilitando un uso más efectivo de los recursos; situación que consecuentemente eleva los márgenes de beneficio y la rentabilidad global.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre planeamiento tributario y la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera se relaciona la gestión de obligaciones tributarias con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?
- ¿De qué manera se relaciona el monitoreo y pronóstico tributario con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?
- ¿De qué manera se relaciona la promoción de la cultura tributaria con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Relevancia teórica

La contribución teórica de la presente investigación radica en el uso de marcos conceptuales y postulados teóricos que permitieron determinar la incidencia que tiene la puesta en marcha de una planificación fiscal sobre los indicadores de rentabilidad en el rubro construcción de Tacna durante el ejercicio fiscal 2024. Los hallazgos derivados de este análisis sirvieron como base para el desarrollo de recomendaciones específicas orientadas a optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, beneficiando tanto al rubro de la construcción analizado como a la propia Administración Tributaria (SUNAT), en su función de ente regulador.

1.3.2. Relevancia práctica

La utilidad práctica de este estudio reside en la atención a la imperiosa tarea de difundir los elementos que impulsan a los contribuyentes (tanto individuos como entidades) a establecer una planificación fiscal eficiente. El propósito fue maximizar la eficiencia y el desempeño financiero de las compañías a través de la implementación de las recomendaciones y conclusiones que surjan del estudio, buscando fomentar la adopción de la planificación tributaria en el contexto empresarial de Tacna.

1.3.3. Relevancia metodológica

En cuanto al diseño metodológico, la investigación hizo uso de procedimientos de recolección y examen de información que fueron ajustados específicamente a la índole de las variables objeto de estudio. Se recurrió a instrumentos de estadística inferencial para medir la implementación de la planificación fiscal y su nivel de asociación con el desempeño financiero de las compañías constructoras de Tacna, analizando el ejercicio 2024. Dicho abordaje aseguró la objetividad y la fiabilidad de los hallazgos, sentando las bases firmes para la emisión de las conclusiones y recomendaciones finales.

1.3.4. Relevancia empresarial

Desde la perspectiva social, la importancia de este estudio es notable, ya que examina un elemento esencial para el sostenimiento y el progreso financiero de las compañías en el ámbito local. El peso de los impuestos ejerce una influencia directa sobre los márgenes de ganancia de estas organizaciones, lo cual, a su vez, afecta su potencial para crear fuentes de trabajo, impulsar la expansión económica del territorio y satisfacer sus compromisos con la sociedad.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar el grado de relación que existe en el planeamiento tributario y la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

- Definir qué relación existe entre la gestión de obligaciones tributarias con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.
- Determinar qué relación existe entre el monitoreo y pronóstico tributario con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.
- Analizar qué relación existe entre la promoción de la cultura tributaria con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El planeamiento tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

- La gestión de obligaciones tributarias tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.
- El monitoreo y pronóstico tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.
- La promoción de la cultura tributaria tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Internacional

El estudio de Flores (2023), una tesis de pregrado de la Universidad Técnica de Cotopaxi (Ecuador), titulada *"La Planificación Tributaria en el Sector Turístico y Hotelero y su incidencia en la Rentabilidad de la Provincia de Tungurahua en el Periodo 2015-2020"*, se propuso examinar la influencia que la planificación fiscal ha tenido en el desempeño financiero de las empresas hoteleras y turísticas de la Provincia de Tungurahua durante los años 2015 a 2020. La hipótesis central que se postuló sostenía que la planificación en materia de impuestos ejerce un impacto significativo sobre la rentabilidad de las empresas dentro de dicho sector económico y geográfico.

La metodología utilizada en el trabajo se enmarcó en un enfoque cuantitativo. Este método fue seleccionado por su capacidad para recopilar y analizar información numérica de las variables centrales del estudio. El diseño específico fue una investigación de tipo descriptivo y de carácter longitudinal. La población total identificada se obtuvo de la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), que registró 1252 contribuyentes activos en el sector turístico y hotelero de la provincia. Para determinar el tamaño de la muestra, se aplicó la fórmula de la muestra finita sobre esta población de 1252 empresas.

Los resultados principales, basados en 294 encuestas dirigidas a los contribuyentes del sector, revelaron importantes hallazgos sobre la adopción del planeamiento tributario. Específicamente, el 44.9% de los encuestados afirmó que sí implementa una planificación fiscal, mientras que una mayoría significativa, el 55.1%, manifestó carecer de ella.

Adicionalmente, se determinó que solo el 37.76% de las empresas aprovecha los beneficios e incentivos fiscales contemplados en la ley. Entre estos, la deducción de gastos asociados a publicidad y promoción fue la más utilizada, con un porcentaje menor para las inversiones nuevas y productivas. Solo el 11.90% se benefició de líneas de crédito en entidades financieras. Sin embargo, el dato más relevante es que el 62.24% de las compañías no ha recurrido a estos incentivos en los últimos años, principalmente por desconocimiento de su existencia y su proceso de aplicación.

Finalmente, Flores (2023) aconseja a las autoridades y organismos reguladores pertinentes intensificar sus esfuerzos en la difusión e implementación de los beneficios fiscales.

Sugiere la formación de grupos de trabajo para revisar y modificar las normativas tributarias existentes, con el fin de simplificar la comprensión de sus conceptos y los procedimientos de aplicación, facilitando así su integración en la planificación tributaria de los contribuyentes.

La investigación de Muñoz (2016), una tesis de Maestría en Administración Tributaria de la Universidad de Cuenca (Ecuador), se titula: *"La Planificación Tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las empresas del Sector de Industrial de reencaucho de la ciudad de Cuenca"*.

El propósito principal de este estudio fue desarrollar un modelo de planificación fiscal para el caso particular de la empresa "C&G S.A." (perteneciente al sector industrial de reencaucho de Cuenca) y, a partir de ello, determinar cómo incide en el monto a pagar por Impuesto a la Renta.

La hipótesis de trabajo planteada sugería que la compañía "C&G S.A." liquidaba un Impuesto a la Renta superior al debido precisamente por la ausencia de una planificación tributaria adecuada.

La metodología utilizada en la investigación se basó en la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas. La recolección de información se realizó a partir de diversas fuentes, incluyendo registros públicos proporcionados por organismos oficiales, la normativa fiscal vigente en Ecuador, la base de datos contable interna suministrada por la reencauchadora "C&G S.A.", y diversas referencias bibliográficas para el sustento teórico.

Los hallazgos de Muñoz (2016) confirmaron la hipótesis planteada: la empresa "C&G S.A." efectivamente pagaba un Impuesto a la Renta mayor por no implementar una planificación fiscal.

El resultado cuantitativo fue contundente:

- Antes de la planificación: El valor a cancelar por Impuesto a la Renta era de \$10,937.24.
- Después de la planificación: No solo no existía un valor a pagar, sino que la empresa obtuvo un saldo a favor de \$20,706.65, monto que es sujeto a devolución por parte del Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, la autora concluye que, debido a la frecuente modificación de la legislación tributaria ecuatoriana, es imperativo que las empresas den seguimiento continuo a los planes fiscales propuestos, a fin de reformular a tiempo las estrategias cuando ocurran cambios normativos.

2.1.2. Nacional

La investigación de Casabona y Tao (2018), una tesis de licenciatura de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, se centró en el impacto del planeamiento tributario sobre el Impuesto a la Renta (IR) de las MYPE del Mercado Mayorista N.º 2 de Frutas en Lima. Su objetivo central fue establecer la incidencia que este tipo de planificación tiene sobre el IR, considerado el principal tributo que grava las actividades comerciales en dicho sector. La hipótesis principal del estudio postuló que el planeamiento fiscal ejerce una influencia favorable en la determinación del Impuesto a la Renta para los empresarios de este mercado.

El estudio adoptó una metodología de carácter exploratorio, buscando obtener un entendimiento profundo de la relación entre los empresarios del Mercado Mayorista N.º 2 de Frutas de Lima y el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. Para ello, se utilizaron instrumentos tanto cualitativos como cuantitativos.

- **Componente Cualitativo:** La población considerada fue de 56 profesionales y estudios contables en Lima especializados en planificación tributaria. La muestra se seleccionó mediante un criterio selectivo y por referencia, y consistió en dos entrevistas en profundidad a especialistas, cuyo conocimiento fue crucial para la investigación.
- **Componente Cuantitativo:** Se tomó como población a los 872 empresarios que operan en el mercado. La muestra para esta fase fue de 204 encuestas, las cuales se aplicaron a un grupo representativo de estos comerciantes.

Los análisis desarrollados revelaron que un porcentaje significativo de la muestra estaba inscrito en el Régimen General. Un hallazgo importante fue que, debido al desconocimiento fiscal, siete de los empresarios podrían beneficiarse de un régimen tributario diferente dada la naturaleza y el nivel de sus ingresos; sin embargo, permanecían en el régimen general, lo que implicaba un mayor pago de Impuesto a la Renta.

Una vez concluidos los análisis, los autores confirmaron la validez de su hipótesis: la planificación tributaria tiene, en efecto, un impacto positivo en la liquidación del Impuesto a la Renta para las empresas del sector estudiado. Finalmente, Casabona y Tao (2018) emitieron las siguientes recomendaciones prácticas:

- Realizar una revisión conjunta y periódica con el contador sobre el régimen tributario actual para asegurar que sea el más ventajoso.
- Detallar los ingresos y costos de forma exhaustiva, lo cual es esencial para evaluar su impacto real en el Impuesto a la Renta.

- Mitigar el riesgo de informalidad en las transacciones comerciales, exigiendo los comprobantes de pago correspondientes (facturas/boletas) en todas las operaciones de compra y venta.

La tesis de Salcedo y Vargas (2023), presentada en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Lima), abordó la situación particular de la empresa de publicidad PDV Latin Group durante el ejercicio 2021. Pese a haber incrementado sus ingresos por ventas en 2020 (año de pandemia), la falta de control en la gestión de egresos generó que los gastos personales del accionista se adicionaran sin justificación fiscal al final del año. Esta deficiencia en la gestión resultó en un incremento innecesario del monto final de los impuestos a pagar. El objetivo central de la investigación fue determinar la incidencia del planeamiento tributario sobre la rentabilidad de esta empresa de publicidad. Como hipótesis principal, los autores propusieron que la planificación fiscal ejerce una influencia positiva en el cálculo del Impuesto a la Renta de PDV Latin Group.

Para el desarrollo del estudio, se optó por un enfoque metodológico cualitativo. La información requerida provino de los cálculos de impuestos y los datos financieros que la propia compañía proporcionó. Adicionalmente, se emplearon entrevistas a los individuos involucrados en las áreas afectadas por la situación problemática descrita. La metodología también incluyó una revisión sistemática de la literatura. La población de análisis se constituyó por los Estados Financieros de la empresa, y el muestreo se focalizó en el Estado de Resultados, donde se ejecutó un análisis detallado de los gastos del accionista y los gastos no deducibles.

Los resultados obtenidos validaron la viabilidad de implementar un Plan Tributario en la empresa de publicidad. Se concluyó que esta implementación permitiría una gestión adecuada de los recursos, facilitando la proyección de los flujos de efectivo requeridos para el cumplimiento fiscal y, a su vez, anticipando una mejora en su rentabilidad.

Las recomendaciones que se establecieron fueron las siguientes:

- ✓ Instaurar una planificación fiscal antes del inicio de cada nuevo ejercicio económico, asegurando que esté alineada con el objetivo empresarial de la satisfacción del cliente.
- ✓ Diseñar e implementar una política de control de gastos como parte integral del plan estratégico de la compañía.

2.1.3. Regional

La tesis de Serrano (2024), presentada en la Universidad Privada de Tacna, titulada "Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Textil Guidodike EIRL Tacna, periodo 2022-2023", tuvo como propósito primordial establecer la correlación entre la planificación fiscal y el rendimiento financiero de la compañía textil Guidodike E.I.R.L., ubicada en Tacna, durante los ejercicios 2022 y 2023.

La hipótesis principal de la investigación postula que el Planeamiento Tributario incide de manera considerable sobre la carga impositiva de las Mypes del sector comercial en la ciudad de Tacna, tomando como referencia el año 2013. (Nota: Existe una posible inconsistencia en la tesis original, ya que el objetivo se centra en 2022-2023 y la hipótesis menciona Mypes comerciales y el año 2013; hemos parafraseado la hipótesis tal como la presentaste).

El estudio empleó un enfoque de investigación cuantitativo, de alcance relacional y tipo básico, utilizando un diseño no experimental de corte longitudinal. La población estuvo conformada por los colaboradores de la empresa textil. La muestra específica incluyó a 35 empleados cuyas funciones administrativas están ligadas a los asuntos legales, contables y tributarios de la compañía. Para la medición de la rentabilidad, se emplearon los Registros Contables y Estados Financieros correspondientes al periodo 2022-2023, mientras que para evaluar el Planeamiento Tributario se utilizó un cuestionario compuesto por treinta ítems.

El estudio concluye que existe un vínculo directo entre un mayor acatamiento de los componentes de una planificación fiscal efectiva y la obtención de márgenes positivos de rentabilidad.

Finalmente, se aconseja a la empresa Guidodike E.I.R.L. llevar a cabo una auditoría fiscal enfocada en las estrategias implementadas para la deducción de gastos y la aplicación de beneficios tributarios. El fin de esta auditoría es mantener actualizado el conocimiento sobre la legislación fiscal vigente entre los empleados responsables de las áreas de gestión económica.

La tesis de Sante (2015), presentada en la Universidad Privada de Tacna, lleva por título "Planeamiento tributario y su influencia en la carga tributaria de las mypes del sector comercial de la ciudad de Tacna, año 2013".

El propósito principal de este estudio fue determinar si la planificación fiscal ejerce una influencia sobre la carga impositiva soportada por las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector comercial de Tacna, centrándose en el ejercicio fiscal 2013.

La hipótesis principal postulada por el autor sugiere que el Planeamiento Tributario influye favorablemente en el cálculo del Impuesto a la Renta de la empresa de publicidad PDV Latin Group. (Nota: Al igual que en un antecedente anterior, esta hipótesis parece hacer referencia a otro caso de estudio; sin embargo, se parafrasea tal como se presenta, manteniendo la atribución al autor).

El marco metodológico del trabajo se basa en un diseño de investigación no experimental, combinando un nivel descriptivo y correlacional. El tipo de estudio clasificado como investigación pura, debido a que se enfoca en la utilización de la teoría existente para generar nuevos conocimientos científicos. La población de estudio se definió como el conjunto de micro y pequeñas empresas del sector comercial de la ciudad de Tacna, a partir de la cual se obtendría una muestra representativa para el análisis detallado.

La investigación concluye que el diseño y la ejecución de un Plan Tributario dentro de una empresa tiene el efecto de minimizar la probabilidad de incurrir en infracciones que podrían resultar en un incremento de la carga fiscal. Estas infracciones, de materializarse, generan desembolsos de dinero innecesarios.

Como recomendación final, se aconsejó a las empresas programar e implementar formación especializada en asuntos tributarios. Este esfuerzo busca incrementar el capital humano calificado en el área de contabilidad, fortaleciendo así la gestión fiscal interna.

2.2.BASES TEÓRICAS

2.2.1. Fundamentación teórica de la variable 1: Planeamiento Tributario

A. Definición

De acuerdo Según Mora (2020), la planificación tributaria se fundamenta en el empleo de tácticas legales diseñadas para disminuir la carga impositiva sobre las personas o las organizaciones. Este proceso exige una evaluación profunda de la legislación fiscal vigente para seleccionar alternativas beneficiosas, como la aplicación de deducciones, la adopción de regímenes adecuados, la correcta estructuración empresarial y la elección de jurisdicciones ventajosas. Es imperativo que esta labor se realice bajo principios éticos y dentro del marco legal, rechazando cualquier práctica que pueda ser considerada evasión y que conlleve a posibles sanciones (p. 552-553).

Adicionalmente, Gómez et al. (2016) sostienen que la planificación actúa como una herramienta de gestión administrativa que facilita la mejora en el acatamiento de las responsabilidades fiscales. Mediante la planificación tributaria, las empresas pueden

anticipar los efectos fiscales potenciales en sus proyectos de inversión, evaluar alternativas para economizar en el pago de impuestos, elevar la rentabilidad destinada a los socios y, finalmente, optimizar la liquidez (flujo de caja) de la entidad al proyectar con suficiente antelación el cumplimiento idóneo de sus obligaciones tributarias generar sanciones.

B. Importancia

El planeamiento tributario es un mecanismo clave para que las compañías alcancen los objetivos financieros y comerciales, puesto que; permite reducir la carga impositiva, evitar sanciones y aprovechar las opciones de ahorro fiscal contemplados en la legislación vigente. Esto mejora el flujo de caja, facilita nuevas inversiones y optimiza la gestión presupuestaria. Su aplicación requiere conocimientos especializados, ya que varía según cada organización. Diversos autores, como Mora y Baena (2019) y González (2020), destacan que una adecuada planificación tributaria contribuye a la reducción de gastos, el cumplimiento legal, la optimización fiscal y la proyección estratégica de la situación financiera a largo plazo.

C. Etapas del Planeamiento Tributario

El planeamiento tributario es un procedimiento estructurado y organizado que debe seguir un orden lógico para obtener resultados óptimos. A continuación, se presentan las etapas fundamentales de la planificación tributaria:

D. Etapas de la Planificación Tributaria

- **Evaluación de la situación fiscal actual:** En esta fase, el especialista en tributación realiza un diagnóstico detallado de la situación fiscal del contribuyente, evaluando sus ingresos, egresos, patrimonio y obligaciones fiscales, con el fin de identificar riesgos y oportunidades de mejora.
- **Establecimientos de propósitos tributarios:** Se establecen los propósitos tributarios del contribuyente, los cuales pueden orientarse a reducir la carga tributaria, optimizar la estructura empresarial o aprovechar beneficios fiscales, siempre en concordancia con la estrategia general del negocio.
- **Análisis de alternativas fiscales:** Se analizan distintas alternativas para cumplir dichos objetivos, como elegir el régimen tributario más adecuado, aplicar deducciones permitidas o realizar reestructuraciones que favorezcan la eficiencia fiscal.
- **Elección de la mejor estrategia:** Se selecciona la alternativa fiscal más adecuada,

considerando tanto los objetivos trazados como las normativas fiscales vigentes. Es esencial que la estrategia elegida sea viable, se acate las exigencias normativas y ofrezca sostenibilidad a largo plazo.

- **Ejecutar el plan tributario:** Se lleva a cabo la táctica impositiva elegida, garantizando el cumplimiento de todas las disposiciones legales y fiscales aplicables. Además, se debe documentar adecuadamente el proceso para asegurar su validez y transparencia.
- **Seguimiento y ajuste de la estrategia fiscal:** Se refiere a la supervisión y revisión periódica de la estrategia fiscal para garantizar su efectividad y adaptabilidad a cambios en la legislación o en la situación financiera del contribuyente. Esto permite mantener una planificación tributaria eficiente y actualizada.

E. Tipos

Economía de opción

Según la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente [PRODECON] (2020), La economía de opción se basa en la aplicación adecuada de la normativa vigente o, en algunos casos, en el aprovechamiento de vacíos legales que el propio legislador haya dejado, ya sea por omisión o de manera intencional al regular una determinada situación o transacción.

En este sentido, la economía de opción puede definirse como el derecho que tienen los contribuyentes de seleccionar la alternativa fiscal más conveniente y económica dentro del marco legal, permitiéndoles optimizar su carga tributaria sin incurrir en conductas ilegales.

Evasión tributaria

De acuerdo con Fernández (2021), la evasión fiscal se define como el conjunto de acciones ilícitas empleadas por los contribuyentes con el fin de evitar o reducir su obligación de pago ante el fisco. Estas conductas pueden manifestarse de varias maneras, tales como la omisión total al declarar las rentas obtenidas, la subestimación del monto real de los ingresos, el uso excesivo e injustificado de deducciones y la elusión del pago del Impuesto a la Renta, entre otras modalidades.

Por otro lado, Réategui (2015), menciona que es relevante destacar que muchos contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales únicamente por temor a sanciones; sin embargo, esta no debería ser la razón principal para acatar la normativa.

Si no existieran penalizaciones, es probable que nadie asumiera voluntariamente sus responsabilidades tributarias. Por esta razón, el Gobierno ha implementado medidas estrictas para combatir la evasión fiscal, que van desde multas hasta sanciones penales, incluyendo la privación de la libertad.

Elusión tributaria

Para Ochoa (2014) El concepto de evasión fiscal puede resultar confuso en la literatura, ya que está estrechamente relacionado con la elusión, la cual se considera una práctica legal. Sin embargo, la elusión puede dividirse en dos tipos: una completamente legal, al estar claramente regulada por la normativa, y por el contrario; el surgimiento de una mala interpretación de la ley por parte del contribuyente, lo que puede derivar a una acción ilícita. Además, la elusión fiscal puede clasificarse en interna, cuando los contribuyentes buscan evitar una ley tributaria utilizando otra dentro del mismo marco legal, y externa, cuando intentan eludir un sistema jurídico recurriendo a normativas de otro país o jurisdicción. (pág. 6)

G. Sistema Tributario Nacional

La base de la arquitectura económica de cualquier nación es el sistema fiscal, el cual comprende un conjunto sistemático de contribuciones que deben ser justas y operar con eficacia. La concepción de este esquema debe estar guiada por directrices como la justicia, la adecuación y la aptitud contributiva, lo que asegura su legitimidad y aceptación por parte de la ciudadanía. La obtención de ingresos a través de gravámenes constituye la fuente primordial de recursos para el Estado, lo que le permite sufragar prestaciones vitales para la población, como la sanidad, la educación y la defensa. Un esquema impositivo diseñado correctamente no solo provee de fondos adecuados, sino que, además, promueve la prosperidad económica y el bienestar colectivo sin introducir alteraciones indebidas en la economía.

Tributos que recauda la SUNAT

Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta (IR) en Perú constituye un gravamen que recae sobre la totalidad de las rentas que generan tanto las personas naturales como las jurídicas. Este tributo es aplicable a los ingresos provenientes de fuentes ubicadas dentro del territorio peruano, sin importar si el contribuyente tiene o no domicilio en el país. En el caso específico de los contribuyentes considerados domiciliados, la legislación también extiende la obligación a sus rentas de fuente extranjera. Este tributo se rige bajo el principio de periodicidad y su clasificación se organiza en diversas categorías según el origen del ingreso percibido (SUNAT, 2024).

Impuesto General a las Ventas

El El Impuesto General a las Ventas (IGV), equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) a nivel global, se posiciona como uno de los gravámenes de mayor relevancia y aplicación internacional. Se trata de un tributo de naturaleza indirecta que afecta al consumo y cuya aplicación ocurre en cada fase de la cadena de valor, abarcando desde la producción inicial hasta la venta final al consumidor. En cada etapa productiva, se somete a imposición únicamente el valor que se añade, garantizando que el coste total del impuesto sea finalmente asumido por el consumidor último.

Este impuesto se encuentra incorporado en el valor final de los bienes y servicios, siendo liquidado por los adquirentes al momento de la compra o contratación. Los vendedores son los responsables legales de realizar la recaudación y el posterior

traslado de los fondos al Estado. Su amplia adopción en diversas naciones se debe a la efectividad y ecuanimidad que demuestra en la generación de ingresos fiscales.

En términos de su aplicación, el IGV abarca una variedad extensa de transacciones económicas. Incluye la transferencia de bienes muebles realizada dentro del país —desde artículos de uso cotidiano hasta activos duraderos como vehículos o electrodomésticos—, así como la prestación de servicios, que comprende ámbitos como el profesional, el turístico y el financiero. Además, el gravamen se extiende a los contratos de construcción, cubriendo tanto la comercialización de materiales como la ejecución misma de las obras de infraestructura.

Impuesto Selectivo al Consumo

El El Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) se constituye como una contribución específica que grava ciertas categorías de bienes y servicios, siendo clasificado como un impuesto directo al consumo. Este gravamen se impone en la etapa de venta por parte del productor en transacciones internas, así como en la introducción de determinados artículos al país (importación). Su regulación se encuentra detallada en la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo (IGV e ISC), específicamente en sus Apéndices III y IV.

Conforme a la legislación fiscal, el ISC recae sobre una diversidad de productos definidos. El Apéndice III de la ley abarca productos combustibles, mientras que el Apéndice IV incluye artículos como bebidas alcohólicas (pisco y cerveza), productos de tabaco (cigarrillos) y vehículos, entre otros. Esta precisa clasificación refleja la intención del órgano legislador de concentrar el tributo en aquellos bienes que tienen un impacto social y económico particular.

De igual modo, el ISC también es aplicable a aquellos sujetos que importan los bienes listados en el literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV e ISC, que comprende, por ejemplo, automóviles, licores, tabaco y bebidas alcohólicas. Esto demuestra la extensión de la aplicación de este impuesto a mercancías dentro del ámbito del comercio internacional.

2.2.1.1. Bases teóricas de las dimensiones de la variable 1

Obligaciones tributarias

Según Clarine (2022), las responsabilidades fiscales se definen como la obligación de pago que recae sobre una persona o una entidad cuando estas obtienen ingresos o generan ganancias por la transferencia de activos o inversiones. Es crucial considerar que este compromiso fiscal no se limita al ejercicio económico actual, sino que abarca también los períodos anteriores en los que exista una deuda pendiente. Esto implica que los gravámenes morosos (impuestos no liquidados en años previos) se suman al total de la obligación tributaria. Si bien los impuestos reducen la utilidad neta de una organización o individuo, existen mecanismos legales y estrategias que permiten disminuir el monto final a desembolsar, entre los cuales destacan los siguientes:

- **Omisión de planilla**

Según lo establece Torres (2023), la incorporación formal de un trabajador a la planilla de una compañía permite que tanto el salario mensual abonado como las contribuciones a Essalud sean contabilizados como gastos deducibles. No obstante, para que esta deducción sea procedente, la empresa debe cumplir con dos requisitos esenciales: primero, la declaración efectiva del sueldo del empleado en el PDT Plame mensual, y segundo, la ejecución oportuna del pago de la remuneración al trabajador.

- **Fraccionamiento tributario**

Según Chávez (2014), el concepto de fraccionamiento tributario está vinculado al diferimiento o aplazamiento del pago de impuestos, lo que ocurre cuando los contribuyentes posponen la liquidación de dichas obligaciones hacia un momento futuro. Algunas categorías de impuestos pueden ser postergadas indefinidamente, mientras que otras podrían ser sujetas a una tasa impositiva menor en el futuro. Las empresas tienen la posibilidad de diferir el pago de gravámenes mediante el uso de la depreciación acelerada, lo que resulta en una disminución de los impuestos actuales al reconocer menores ingresos o al incrementar los gastos deducibles.

Por otro lado, Apunte Tributario (2009) sostiene que el fraccionamiento de impuestos representa un beneficio o facilidad que el Estado otorga a los contribuyentes. Este se concede en virtud de políticas tributarias específicas, y su finalidad es otorgar un alivio en el pago de aquellas deudas fiscales que no pudieron ser canceladas a tiempo

debido a diversas circunstancias.

- **Comprobantes de pago**

De acuerdo con Verona (2021), son documentos esenciales que acreditan una transacción entre comprador y vendedor. Su uso adecuado no solo respalda legalmente la operación comercial, sino que también facilita el control tributario tanto para el contribuyente como para la SUNAT, ya que permite verificar la naturaleza de las actividades en eventuales procesos de fiscalización.

Ilustración 1

Comprobantes de pago

1. Facturas
2. Boletas de Venta
3. Recibo por Honorarios
4. Liquidación de Compra
5. Tickets o cintas emitidas por máquinas registradoras
6. Notas de Crédito
7. Notas de Débito

- **Libros y registros contables**

Según Vélez et al. (2020), los registros de contabilidad se constituyen como documentos esenciales en los cuales se detalla de forma exhaustiva la información inherente al estado económico, financiero y patrimonial de una organización. En resumen, estos asientos son imprescindibles para lograr una adecuada comprensión del rendimiento económico y la salud financiera de la entidad. Entre los registros contables primordiales se encuentran:

- ✓ Libro Diario: Este instrumento documenta todas las operaciones ejecutadas por la empresa, siguiendo un orden estrictamente cronológico. Funciona como una serie de asientos que especifican cada transacción efectuada.

- ✓ **Libro de Inventario:** Dicho registro incluye la totalidad del balance de sumas y saldos que componen los balances de comprobación periódicos.
Se actualiza periódicamente para reflejar el estado de todas las cuentas de la empresa, incluyendo activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos. Es crucial que el balance final coincida con el balance de situación preparado para las cuentas anuales. Además, el libro de inventario también debe incluir el balance inicial y un inventario de existencias, detallando las unidades físicas que componen el inventario de la empresa y su valoración, utilizando métodos de valoración aceptados.
- ✓ **Cuentas Anuales:** Estos constituyen una síntesis de la información económico-financiera de la empresa. Comprenden cinco documentos: el balance de situación, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se preparan una vez al año y no se actualizan periódicamente como los registros anteriores.
- ✓ **Registro de compras:** Es un libro contable obligatorio donde las empresas anotan de forma cronológica todas las adquisiciones de bienes, servicios y gastos realizados. Su finalidad es sustentar el crédito fiscal del IGV y controlar los costos que se incurren en la actividad empresarial.
- ✓ **Registro de venta:** Libro contable, en el que de manera cronológica se anota todas las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que realiza la empresa. Su principal función es sustentar el débito fiscal del IGV y reflejar los ingresos obtenidos.

▪ **Regímenes tributarios**

De acuerdo con Omeñaca (2017), los esquemas fiscales actualmente en vigor en el Perú son los siguientes:

- **Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS):** Este esquema está destinado exclusivamente a personas naturales con ingresos y adquisiciones anuales restringidos (con un límite de 8,000 soles mensuales). Si bien estos contribuyentes deben emitir comprobantes de venta (boletas y *tickets*) para respaldar sus egresos y transacciones, este régimen no otorga derecho al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV).
- **Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER):** Es una categoría tributaria concebida para personas, ya sean naturales o jurídicas, que ejecutan operaciones

comerciales, industriales y de prestación de servicios. La adscripción a este régimen está sujeta al cumplimiento de condiciones específicas determinadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

- Régimen General (RG): Este es un régimen amplio dirigido a individuos y entidades legales. A diferencia de otros, no establece un tope máximo para los ingresos ni para las adquisiciones anuales. Sin embargo, impone la obligación de emitir comprobantes de pago, llevar registros contables formales y presentar una declaración jurada anual del Impuesto a la Renta.
- Régimen MYPE Tributario (RMT): Categoría diseñada para micro y pequeñas empresas (MYPE), abarcando tanto personas naturales como jurídicas. La condición principal es que sus ingresos no pueden exceder las 1,700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en el ejercicio gravable. Los contribuyentes del RMT deben emitir comprobantes de pago y no tienen restricciones en cuanto al número de empleados.

- **Diferimiento de impuestos**

El diferimiento de impuestos en el sector construcción es un mecanismo contable y tributario que permite postergar el pago de tributos, principalmente del Impuesto a la Renta, alineando la carga fiscal con el avance real de las obras. Dado que estos proyectos suelen ser de largo plazo, el diferimiento contribuye a que los ingresos y gastos se reconozcan conforme al método del porcentaje de realización, evitando desequilibrios financieros y mejorando el flujo de caja empresarial.

Asimismo, este mecanismo puede impactar en el pago del IGV, según la facturación y el cobro de las obras. Su adecuada aplicación exige un manejo riguroso de la normativa tributaria y contable, en concordancia con lo dispuesto por la **SUNAT**, a fin de reflejar fielmente la realidad económica del negocio y prevenir contingencias fiscales.

. Infracciones tributarias

Según Sanabria (2014), una infracción en materia tributaria se conceptualiza como cualquier acto o abstención que contravenga las directrices fiscales, siempre y cuando dicha transgresión esté especificada en el Código Tributario o en otras regulaciones accesorias. Estas faltas son establecidas mediante un criterio objetivo y son objeto de sanción por vía administrativa por la **SUNAT**. Las medidas punitivas

pueden abarcar la imposición de multas económicas, el decomiso de mercancías, la clausura temporal del local comercial o la suspensión de permisos y licencias, entre otras posibles acciones. Adicionalmente, la normativa legal presume la autenticidad de todos los actos y hallazgos verificados por los inspectores fiscales mientras ejercen sus deberes de control.

Información tributaria

La correcta gestión de la normativa fiscal, según la definición de Hernández (2022), implica la ejecución adecuada de la ley tributaria en todas las operaciones que la compañía efectúa. Dicha gestión genera un registro con información detallada y fidedigna sobre los compromisos fiscales de la empresa, abarcando obligaciones como el impuesto predial, la renta y otros gravámenes comerciales.

Adicionalmente, esta información tributaria debe consignar datos exactos relativos a la declaración jurada, incluyendo cualquier solicitud de fraccionamiento o proceso de impugnación de pagos de impuestos. También se deben incluir los arbitrios municipales correspondientes a los inmuebles que la empresa posea.

En este contexto, la data fiscal compendia todos los tributos a liquidar por parte de una organización o individuo, además de detallar los requerimientos que deben cumplirse antes de su cancelación. Este proceso involucra la interacción entre los contribuyentes y el organismo regulador encargado de la recaudación de los impuestos, como señalan Merino y Nocete (2011) (p. 139).

▪ Revisión de las declaraciones tributarias

De acuerdo con el Código Tributario (2013), la declaración tributaria es el documento presentado a la administración fiscal para informar ingresos, egresos y demás circunstancias relevantes que permitan determinar la obligación tributaria. Según Centeno et al. (2021) y Baque et al. (2020), estas declaraciones, que generalmente se presentan de forma anual, permiten verificar si los contribuyentes han pagado el monto correcto de impuestos o si corresponde un gravamen adicional o una devolución.

▪ Control tributario

Para Valencia (2001), el control tributario se centra en garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, frente a conductas como la omisión de ingresos, el aumento indebido de costos o la falta de emisión de comprobantes. Este

control es ejercido por la administración tributaria y busca no solo supervisar el correcto cumplimiento de la normativa, sino también analizar el marco legislativo para aplicar el tratamiento tributario más favorable a las empresas. (p. 201)

- **Promoción de la cultura tributaria**

De acuerdo con Armas (2010), este término se relaciona con el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente, promovido principalmente a través de programas educativos impulsados por la administración tributaria. Su finalidad es generar conciencia de que tributar es un deber constitucional, necesario para dotar al Estado de los recursos que le permitan garantizar servicios públicos eficientes a la ciudadanía.

2.2.2. Fundamentación teórica de la variable 2: Rentabilidad

A. Definición

De acuerdo con Marchena (2023), la rentabilidad se entiende como la aptitud que posee una compañía para producir utilidades que, a su vez, permitan promover nuevas inversiones, disminuir los pasivos y estimular la expansión general de la entidad.

Coto (2008) complementa esta idea señalando que el concepto es intrínsecamente comparativo (p. 21). Por lo tanto, su evaluación debe realizarse contrastándola con el desempeño histórico de la propia organización, las expectativas financieras de los propietarios, y los resultados obtenidos por el sector económico específico donde desarrolla sus actividades.

En consecuencia, podemos sintetizar que la rentabilidad se configura como la facultad de la organización para obtener ganancias que no solo se manifiestan en réditos económicos en el corto plazo, sino que también se transforman en perspectivas futuras. Estas perspectivas abarcan la posibilidad de concretar más inversiones, la disminución del endeudamiento, el incremento de la capacidad productiva, el estímulo a las ventas y, como resultado final, la generación de mayores beneficios y una trayectoria de crecimiento más perdurable.

B. Importancia

La trascendencia de la rentabilidad se debe a su función primordial como termómetro del éxito dentro del ámbito empresarial. Si bien las organizaciones persiguen una diversidad de metas —tales como la expansión, la solidez económica y

la contribución social, entre otras—, la generación de beneficios se mantiene como un factor decisivo. Esta utilidad es esencial para la valoración integral del desempeño, pues refleja tanto las condiciones imperantes del mercado como la eficacia de la gestión administrativa interna.

De acuerdo con Ordóñez et al. (2021), la importancia de la rentabilidad en el entorno corporativo es fundamental, sirviendo como un indicador clave del rendimiento global de la entidad. Aunque las empresas se enfrentan a una variedad de objetivos que superan el mero beneficio económico (incluyendo el crecimiento sostenido, la estabilidad operativa y el servicio a la comunidad), la rentabilidad sobresale como la medida por excelencia del éxito, ya que es el punto donde convergen los desafíos y las oportunidades del entorno con la capacidad y la competencia de sus líderes.

3.2.1.2. Bases teóricas de las dimensiones de la variable 2

▪ Rentabilidad económica

Según Lizcano (2004) la rentabilidad económica evalúa la capacidad de los activos de una empresa para generar beneficios, sin considerar la forma en que fueron financiados. Esta dimensión se mide a través de indicadores como: la rentabilidad sobre la inversión, que refleja la eficiencia de la administración en el uso de los activos; la rentabilidad bruta, que compara ingresos por ventas con los costos de producción; la rentabilidad operacional, que relaciona las ventas con la utilidad operacional; y la rentabilidad neta sobre ventas, que muestra el vínculo entre ingresos operacionales y utilidad neta, impactando directamente en los activos y el patrimonio.

▪ Rentabilidad financiera

De acuerdo a Lizcano (2004), afirma que: “La rentabilidad financiera, evalúa el rendimiento generado sobre los fondos propios de la empresa, constituyendo un indicador clave para los accionistas o propietarios, ya que refleja la utilidad obtenida en relación con el capital invertido. Entre sus principales indicadores destacan: el ROI (Retorno sobre la Inversión), que mide la relación entre la utilidad neta y la inversión realizada; el ROE (Rentabilidad del Patrimonio), que determina la capacidad de la empresa para generar beneficios a favor de los propietarios; y el ROA (Rentabilidad de los Activos), que expresa la utilidad generada en función del total de activos de la empresa.

2.3. Definición de conceptos básicos

- a) **Impuesto a la Renta:** Según la SUNAT (2019), es el tributo que recae sobre las ganancias obtenidas por personas naturales o jurídicas, sean estas residentes en el país o no.
- b) **Administración tributaria:** Según Goyzueta (2012), es la entidad gubernamental encargada de recaudar tributos, mediante procesos como verificación, fiscalización, determinación de obligaciones, resolución de reclamos y aplicación de sanciones por infracciones tributarias.
- c) **Tributo:** Según Ataliba (2003), tributo es una obligación de carácter legal y pecuniario, impuesta por la ley, en la que el Estado actúa como sujeto activo y el contribuyente como sujeto pasivo.
- d) **Impuesto General a las Ventas:** Según la SUNAT (2019), el Impuesto General a las Ventas (IGV) grava todas las etapas de producción y distribución, siendo finalmente asumido por el consumidor al incluirse en el precio de los productos.
- e) **Ratios Financieros:** De acuerdo con Acevedo et al. (2021), los ratios financieros constituyen herramientas que permiten evaluar la rentabilidad y eficiencia de una empresa mediante la comparación de sus distintos estados financieros.

III METODOLOGÍA

3.1. Tipo de investigación

El carácter de este estudio fue de tipo básico, caracterizándose por la concentración de esfuerzos en la evaluación de la realidad social para, posteriormente, utilizar sus descubrimientos en la optimización de estrategias y actividades concretas. Esto conlleva una contribución directa a la evolución y el mejoramiento de dichas prácticas. Por otra parte, este enfoque metodológico promueve la estimulación de la creatividad y la innovación, tal como lo argumenta Ortiz (2023).

3.2. Nivel de investigación

Tal como lo establece Monje (2020), el diseño descriptivo-correlacional se clasifica como una modalidad de investigación cuyo propósito es caracterizar y examinar el vínculo existente entre dos o más variables, sin que el investigador deba ejercer manipulación sobre ellas ni determinar una relación de causa y efecto. El fin de este enfoque es entender el modo en que las variables interactúan entre sí, lo que a su vez posibilita la presentación de una descripción exhaustiva del fenómeno y la formulación de pronósticos potenciales basados en dichas asociaciones.

3.3. Diseño de investigación

El diseño metodológico que se empleó en este estudio es no experimental y de naturaleza transaccional, utilizando un abordaje cuantitativo. Esto significa que no se efectuó modificaciones intencionales ni injerencias directas en las variables que conforman el objeto de análisis, como lo sustenta Bernal (2010). Dentro de este esquema, el enfoque no experimental se distingue por la observación, recolección y examen de la información sin introducir alteraciones premeditadas en las condiciones ya existentes, lo cual permite una valoración más genuina y representativa de las variables en su ambiente operativo real. Al adoptar este tipo de diseño, la investigación se centra en registrar y analizar los fenómenos tal como ocurren en su marco natural, absteniéndose de intervenir en la realidad bajo estudio. En consecuencia, la aproximación no experimental busca capturar la dinámica y las correlaciones que existen entre las variables sin la introducción de factores externos, confiriendo al trabajo un matiz principalmente descriptivo y observacional.

3.4.Población y muestra

3.4.1. Población

La población de estudio estuvo conformada por el personal directivo, administrativo y contable de las empresas pertenecientes al sector construcción de la ciudad de Tacna, correspondiente al periodo 2024. En total, se identificaron 31 colaboradores, conformado por dieciocho (18) empresas dentro de este sector, lo que permite cumplir con el tamaño mínimo de muestra requerido para el desarrollo de la investigación.

3.4.2. Muestra

Considerando que el universo de estudio es de tamaño finito y manejable, y con el objetivo de abarcar la totalidad de las unidades de análisis, se optó por un censo poblacional. Este enfoque implica que los instrumentos de recolección de datos fueron aplicados al conjunto completo de la población, el cual está compuesto por 31 colaboradores pertenecientes a las firmas constructoras que operan dentro del mismo rubro en la ciudad de Tacna.

3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se empleó fue la encuesta. Utilizada como medio para recoger información de la muestra de estudio, ya que esta técnica se basa en la aplicación de un cuestionario con preguntas previamente estructuradas para obtener conocimiento directo sobre la variable de interés, tal como lo definen Ñaupas et al. (2013) (p. 25).

3.5.2. Instrumento para la recolección de datos

Cuestionario

El cuestionario se define como un instrumento de indagación que aplica protocolos definidos para recabar y analizar información de un grupo selecto de individuos, con la finalidad de identificar, pronosticar y descifrar atributos específicos, tal como lo explican López y Pérez (2011).

Mediante la administración de este cuestionario, se buscó obtener los datos de campo indispensables para el desarrollo del estudio. Las interrogantes fueron dirigidas al gerente y a los colaboradores de la empresa, formuladas de manera directa y precisa para asegurar la obtención de información veraz y adecuada a los fines de la investigación.

3.6. Procesamiento y análisis de información

El análisis estadístico se dividió en descriptivo e inferencial. La estadística inferencial se empleó para realizar la prueba de hipótesis, cuyo objetivo es generalizar los hallazgos observados en la muestra de empresas constructoras hacia la población total.

3.6.1. Análisis estadístico descriptivo

Los datos recolectados fueron sometidos a un análisis estadístico utilizando el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

El análisis se realizó inicialmente a nivel descriptivo. Este proceso incluyó la organización, tabulación y resumen de la información mediante el uso de:

- Tablas de distribución de frecuencias y porcentajes para el análisis de las dimensiones de ambas variables.
- Medidas de tendencia central (Media, Mediana) y dispersión (Desviación Estándar) para resumir el comportamiento de las variables."

3.6.2. Análisis estadístico inferencial

Para la verificación de la hipótesis general y las hipótesis específicas, se utilizó el coeficiente de Correlación de Spearman (ρ). Este estadístico no paramétrico fue seleccionado porque, tras realizar la prueba de normalidad (Kolmogorov-Smirnov / Shapiro-Wilk), se determinó que las variables Planeamiento Tributario y Rentabilidad (medidas en escalas ordinales) no cumplen con una distribución normal, lo cual es un requisito para el uso de pruebas paramétricas.

Se estableció la siguiente regla de decisión: si el p-valor (sig. bilateral) resultante de la prueba de Spearman es menor al nivel de significancia ($p < 0.05$), se procederá a rechazar la hipótesis nula $\{H_0\}$ y se aceptará la hipótesis alterna $\{H_a\}$. Si el p-valor es mayor a 0.05, se mantendrá la hipótesis nula.

IV RESULTADOS

4.1.Trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo a los 31 colaboradores de las empresas que conforman la muestra, en donde se aplicó la encuesta a todo el personal administrativo y/o contable.

4.2.Tratamiento Estadístico

4.2.1. Variable 1: Planeamiento tributario

Análisis por dimensión

Las dimensiones analizadas del variable planeamiento tributario son las siguientes:

- Gestión de obligaciones tributarias
- Monitoreo y pronóstico tributario
- Promoción de la cultura tributaria

Tabla 1

Descriptivos de las dimensiones de la variable planeamiento tributario

	Gestión de obligaciones tributarias	Monitoreo y pronóstico tributario	Promoción de la cultura tributaria
Media	26,77	26,58	31,81
Mediana	23	23	31
Varianza	42,314	86,718	18,361
Desviación estándar	6,505	9,312	4,285
Mínimo	20	16	26
Máximo	41	45	44
Rango	21	29	18
Rango intercuartil	11	16	5
Asimetría	0,616	0,493	1,069
Curtosis	-1,041	-1,238	0,77

De la Tabla 1, se puede ver que las tres dimensiones del planeamiento tributario presentan características distributivas diferenciadas: mientras que Gestión de obligaciones tributarias (Media=26,77; Mediana=23) y Monitoreo y pronóstico tributario (Media=26,58; Mediana=23) muestran niveles similares de tendencia central, Promoción de la cultura tributaria registra valores superiores (Media=31,81; Mediana=31). En términos de variabilidad, Monitoreo y pronóstico presenta la mayor dispersión (DE=9,312; Varianza=86,718), seguida por Gestión

de obligaciones ($DE=6,505$; $Varianza=42,314$), mientras que Promoción de cultura es la más homogénea ($DE=4,285$; $Varianza=18,361$). Las tres dimensiones exhiben distribuciones asimétricas positivas (asimetría >0) con colas hacia la derecha, siendo más pronunciada en Promoción de cultura (1,069), y presentan curtosis negativa, indicando distribuciones más planas que la normal, especialmente en Monitoreo y pronóstico (-1,238), lo que sugiere una distribución platicúrtica con menor concentración de valores alrededor de la media.

Análisis general

El análisis de la variable “Tecnologías de la Información” arrojó los siguientes resultados:

Tabla 2

Descriptivos de las variable planeamiento tributario

	Estadístico	Error Estándar
Media	85,16	3,427
Mediana	73	
Varianza	364,006	
Desviación estándar	19,079	
Mínimo	67	
Máximo	125	
Rango	58	
Rango intercuartil	29	
Asimetría	0,677	0,421
Curtosis	-1,096	0,821

La Tabla 2 muestra que variable planeamiento tributario como constructo global presenta una media de 85,16 ($EE=3,427$) con una mediana de 73, evidenciando una asimetría positiva moderada (0,677) que indica una distribución con cola hacia la derecha, donde la mayoría de los valores se concentran en puntuaciones más bajas, pero existen casos con puntuaciones considerablemente altas. La alta variabilidad de los datos ($Varianza=364,006$; $DE=19,079$) junto con un rango amplio de 58 puntos ($Mínimo=67$; $Máximo=125$) y un rango intercuartil de 29 puntos, sugiere una considerable heterogeneidad en los niveles de planeamiento tributario entre los participantes. La curtosis negativa (-1,096) indica una distribución platicúrtica, más plana que la distribución normal, lo que implica una menor concentración de valores alrededor de la media y una distribución más dispersa, característica que se ve reflejada en la diferencia notable entre la media y la mediana (12,16 puntos), confirmando la asimetría hacia valores

superiores en la escala de medición.

Tabla 3

Frecuencias de la variable planeamiento tributario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
TIC	Inadecuado	0	0,0	0,0
	Regular	23	74,2	74,2
	Adecuado	8	25,8	100
	Total	31	100,0	

La Tabla 3 muestra que, la variable planeamiento tributario muestra una concentración predominante en el nivel "Regular" con 23 casos (74,2% de la muestra total de 31 participantes), seguido por el nivel "Adecuado" con 8 casos (25,8%), mientras que no se registraron casos en el nivel "Inadecuado" (0,0%). Esta distribución indica que aproximadamente tres cuartas partes de los participantes presentan un nivel intermedio de planeamiento tributario, mientras que solo una cuarta parte alcanza el nivel superior, sugiriendo que existe un margen considerable para la mejora en las prácticas de planeamiento tributario en la población estudiada. La ausencia total de casos en la categoría "Inadecuado" puede interpretarse positivamente, ya que ningún participante se encuentra en el nivel más bajo de la escala, aunque la alta concentración en el nivel "Regular" (74,2%) evidencia que la mayoría de la muestra no ha alcanzado aún un nivel óptimo de planeamiento tributario, lo que podría representar una oportunidad de intervención para elevar estos indicadores hacia la categoría "Adecuado".

Análisis de la confiabilidad

El análisis de la confiabilidad consiste en determinar el estadístico Alfa de Crombach para la variable y sus dimensiones.

Tabla 4*Confiabilidad de la variable planeamiento tributario y sus dimensiones*

Variable / Dimensión	Ítems	Alfa de Cronbach
Planeamiento tributario	27	0.953
Gestión de obligaciones tributarias	09	0.849
Monitoreo y pronóstico tributario	09	0.956
Promoción de la cultura tributaria	09	0.729

La Tabla 4 revela que la variable planeamiento tributario presenta una excelente consistencia interna con un valor de 0,953 para sus 27 ítems, indicando que el instrumento es altamente confiable y que los elementos que componen la escala miden de manera coherente el constructo. A nivel de dimensiones, Monitoreo y pronóstico tributario muestra la mayor confiabilidad ($\alpha=0,956$) con 9 ítems, seguida muy de cerca por Gestión de obligaciones tributarias ($\alpha=0,849$) también con 9 ítems, ambas superando el umbral de 0,80 considerado como buena confiabilidad. Promoción de la cultura tributaria presenta la menor confiabilidad ($\alpha=0,729$) con 9 ítems, ubicándose en el límite inferior del rango aceptable (0,70-0,79), lo que sugiere que aunque es estadísticamente aceptable, esta dimensión podría beneficiarse de una revisión de sus ítems para mejorar su consistencia interna. En conjunto, estos valores confirman que el instrumento posee propiedades psicométricas sólidas para medir el planeamiento tributario y sus componentes.

4.2.2. Resultados de la variable 2: Rentabilidad

Análisis por dimensión

Las dimensiones analizadas para la variable “Rentabilidad” son las siguientes:

- Rentabilidad económica
- Rentabilidad financiera

Tabla 5*Descriptivos de las dimensiones de la variable rentabilidad*

	Rentabilidad económica	Rentabilidad financiera
Media	28,87	17,26
Mediana	28	18
Varianza	51,449	40,998
Desviación estándar	7,173	6,403
Mínimo	21	10
Máximo	43	29
Rango	22	19
Rango intercuartil	12	13
Asimetría	0,544	0,374
Curtosis	-1,089	-1,309

La Tabla 5 muestra que las dimensiones de la variable rentabilidad muestra que Rentabilidad económica presenta valores superiores (Media=28,87; Mediana=28) comparada con Rentabilidad financiera (Media=17,26; Mediana=18), indicando un mejor desempeño general en la primera dimensión. Ambas variables exhiben variabilidad moderada, siendo Rentabilidad económica ligeramente más dispersa (DE=7,173; Varianza=51,449) que Rentabilidad financiera (DE=6,403; Varianza=40,998), con rangos similares de 22 y 19 puntos respectivamente. Las dos dimensiones presentan distribuciones asimétricas positivas moderadas (Rentabilidad económica: 0,544; Rentabilidad financiera: 0,374), indicando colas hacia la derecha con mayor concentración de casos en valores bajos, y curtosis negativas (Rentabilidad económica: -1,089; Rentabilidad financiera: -1,309) que revelan distribuciones platicúrticas más planas que la normal. Los rangos intercuartiles (12 y 13 puntos) sugieren una concentración razonable de los datos centrales, mientras que la proximidad entre medias y medianas en ambas dimensiones confirma distribuciones relativamente simétricas a pesar de la ligera asimetría positiva detectada.

Análisis general

El análisis de la variable “Rentabilidad” arrojó los siguientes resultados:

Tabla 6*Descriptivos de la variable rentabilidad*

	Estadístico	Error Estándar
Media	46,13	2,399
Mediana	46	

Varianza	178,383	
Desviación estándar	13,356	
Mínimo	32	
Máximo	72	
Rango	40	
Rango intercuartil	25	
Asimetría	0,441	0,421
Curtosis	-1,203	0,821

La Tabla 6 muestra que, la variable rentabilidad como constructo global presenta una media de 46,13 (EE=2,399) prácticamente idéntica a su mediana de 46, indicando una distribución aproximadamente simétrica con una ligera asimetría positiva (0,441) que sugiere una cola hacia valores superiores. La variabilidad de los datos es considerable (Varianza=178,383; DE=13,356) con un rango amplio de 40 puntos (Mínimo=32; Máximo=72), aunque el rango intercuartil de 25 puntos indica que el 50% central de los datos presenta una dispersión moderada. La curtosis negativa (-1,203) revela una distribución platicúrtica más plana que la normal, caracterizada por una menor concentración de valores alrededor de la media y una distribución más uniforme de los casos a lo largo del rango de puntuaciones. La proximidad entre la media y la mediana (diferencia de apenas 0,13 puntos) confirma que, a pesar de la asimetría estadísticamente detectada, la distribución mantiene un equilibrio relativo, sugiriendo que los niveles de rentabilidad en la muestra se distribuyen de manera relativamente homogénea sin concentraciones extremas en ningún sector de la escala.

Tabla 7

Frecuencias de la variable rentabilidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Rentabilidad	Bajo	9	29,0	29,0
	Regular	12	38,7	67,7
	Alto	10	32,3	100,0
	Total	31	100,0	

La Tabla 7 muestra que la distribución de frecuencias de la variable rentabilidad muestra una dispersión relativamente equilibrada entre las tres categorías, con una ligera concentración en el nivel "Regular" que representa el 38,7% de la muestra (12 casos de 31 participantes), seguido

por el nivel "Alto" con 32,3% (10 casos) y el nivel "Bajo" con 29,0% (9 casos). Esta distribución aproximadamente uniforme indica una heterogeneidad considerable en los niveles de rentabilidad de la población estudiada, donde no existe una clara predominancia de ningún nivel específico. La diferencia entre las categorías es relativamente pequeña (máximo 9,7 puntos porcentuales entre "Regular" y "Bajo"), lo que sugiere que la muestra se distribuye de manera bastante homogénea a través de los diferentes niveles de rentabilidad. Esta distribución equilibrada contrasta con patrones más concentrados que podrían esperarse en variables empresariales, indicando que en la población estudiada coexisten empresas con diferentes grados de desempeño financiero, desde aquellas con rentabilidad baja hasta las que alcanzan niveles altos, con una proporción significativa en el rango intermedio.

Análisis de la confiabilidad

El análisis de la confiabilidad consiste en determinar el estadístico Alfa de Cronbach para la variable y sus dimensiones.

Tabla 8

Confiabilidad de la variable rentabilidad y sus dimensiones

	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Rentabilidad	0,957	15
Rentabilidad económica	0,902	9
Rentabilidad financiera	0,942	6

La Tabla 8 revela que el análisis de confiabilidad de la variable rentabilidad revela una excelente consistencia interna con un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,957 para el constructo global compuesto por 15 ítems, indicando que el instrumento mide de manera altamente confiable y coherente el concepto de rentabilidad. A nivel de dimensiones, Rentabilidad financiera presenta la mayor confiabilidad ($\alpha=0,942$) con 6 ítems, seguida por Rentabilidad económica ($\alpha=0,902$) con 9 ítems, ambas superando ampliamente el umbral de 0,80 considerado como buena confiabilidad. La distribución desigual de ítems entre las dimensiones (9 para rentabilidad económica versus 6 para rentabilidad financiera) no afecta negativamente la consistencia interna, ya que ambas subdimensiones mantienen coeficientes excelentes. Estos valores confirman que tanto la escala global como sus componentes poseen propiedades psicométricas sólidas y robustas, validando la capacidad del instrumento para medir de manera

precisa y consistente los diferentes aspectos de la rentabilidad empresarial, lo que proporciona confianza en la calidad de los datos obtenidos para posteriores análisis estadísticos.

4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1. Verificación de hipótesis específicas

Verificación de la primera hipótesis específica

Ho: La gestión de obligaciones tributarias no tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

H1: La gestión de obligaciones tributarias tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

Para realizar la prueba estadística se usará un nivel de significancia α (alfa) = 5% = 0,05. Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad se aplicará la prueba de Shapiro Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 9

Prueba de normalidad de la HE1

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de obligaciones tributarias	,863	31	,001
Rentabilidad	,871	31	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 9, ambas dimensiones tienen un p-valor menor a 0.05 (no presentan normalidad). En ese sentido, se debe aplicar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para evaluar la HE1.

Tabla 10
Prueba de correlación de la HEI

		Correlaciones	
		Gestión de las obligaciones tributarias	Rentabilidad
Gestión de las obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	1,000	,870
	Sig. (bilateral)	.	,000
Rentabilidad	N	31	31
	Coefficiente de correlación	,870	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

Según se observa en la Tabla 10, la prueba de correlación entre las dimensiones analizadas es significativa dado que el p-valor es menor a 5%. Asimismo, se puede decir que, la fuerza de correlación es alta positiva, es decir, a mayor gestión de las obligaciones tributarias mayor será la rentabilidad.

En ese sentido, se puede concluir que la gestión de obligaciones tributarias tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

En conclusión, según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se pudo verificar la primera hipótesis específica.

Verificación de la segunda hipótesis específica

Ho: El monitoreo y pronóstico tributario no tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

H1: El monitoreo y pronóstico tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

Para realizar la prueba estadística se usará un nivel de significancia α (alfa) = 5% = 0,05. Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad se aplicará la prueba de Shapiro Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 11
Prueba de normalidad de la HE2

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Monitoreo y pronóstico tributario	,880	31	,002
Rentabilidad	,871	31	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 11, ambos constructos tienen un p-valor menor a 0.05 (no presentan normalidad). En ese sentido, se debe aplicar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para evaluar la HE2.

Tabla 12
Prueba de correlación de la HE2

		Correlaciones	
		Monitoreo y pronóstico tributario	Rentabilidad
Monitoreo y pronóstico tributario	Coefficiente de correlación	1,000	,953
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	31	31
Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,953	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

Según se observa en la Tabla 12, la prueba de correlación entre las dimensiones analizadas es significativa dado que el p-valor es menor a 5%. Asimismo, se puede decir que, la fuerza de correlación es alta positiva, es decir, a mayor monitoreo y pronóstico tributario mayor será la rentabilidad.

En ese sentido, se puede concluir que el monitoreo y pronóstico tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

En conclusión, según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se pudo verificar la segunda hipótesis específica.

Verificación de la tercera hipótesis específica

Ho: La promoción de la cultura tributaria no tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

H1: La promoción de la cultura tributaria tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

Para realizar la prueba estadística se usará un nivel de significancia α (alfa) = 5% = 0,05. Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad se aplicará la prueba de Shapiro Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 13

Prueba de normalidad de la HE3

	Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Promoción de la cultura tributaria	,906	31	,010
Rentabilidad	,871	31	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 13, ambos constructos tienen un p-valor menor a 0.05 (no presentan normalidad). En ese sentido, se debe aplicar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para evaluar la HE3.

Tabla 14

Prueba de correlación de la HE3

		Correlaciones	
		Promoción de la cultura tributaria	Rentabilidad
Promoción de la cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,608
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	31	31
Rentabilidad	Coefficiente de correlación	,608	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

Según se observa en la Tabla 14, la prueba de correlación entre las dimensiones analizadas es significativa dado que el p-valor es menor a 5%. Asimismo, se puede decir que, la fuerza de correlación es moderada positiva, es decir, a mayor promoción de la cultura tributaria mayor será la rentabilidad.

En ese sentido, se puede concluir que la promoción de la cultura tributaria tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

En conclusión, según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se pudo verificar la tercera hipótesis específica.

4.3.2. Verificación de hipótesis general

Ho: El planeamiento tributario no tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

H1: El planeamiento tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

Para realizar la prueba estadística se usará un nivel de significancia α (alfa) = 5% = 0,05. Asimismo, para verificar el supuesto de normalidad se aplicará la prueba de Shapiro Wilk porque la población tiene menos de 50 elementos.

Tabla 15
Prueba de normalidad de la HG

	Shapir Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento tributario	,823	31	,000
Rentabilidad	,871	31	,001

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Según se observa en la Tabla 15, ambas variables tienen un p-valor menor a 0.05 (no presentan normalidad). En ese sentido, se debe aplicar la prueba no paramétrica de Rho de Spearman para evaluar la HG.

Tabla 16
Prueba de correlación de la HG

		Correlaciones	
		Planeamiento tributario	Rentabilidad
Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,951
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	31	31
Rentabilidad	Coeficiente de correlación	,951	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	31	31

Según se observa en la Tabla 16, la prueba de correlación entre las variables analizadas es significativa dado que el p-valor es menor a 5%. Asimismo, se puede decir que, la fuerza de correlación es muy alta positiva, es decir, a mejor planeamiento tributario mejor será la rentabilidad.

En ese sentido, se puede concluir que el planeamiento tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.

Según los resultados obtenidos en los pasos anteriores, se da por verificada y aceptada la hipótesis general.

4.4.DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente estudio revelan hallazgos significativos y altamente contundentes respecto a la relación entre el planeamiento tributario y la rentabilidad en las empresas constructoras de la ciudad de Tacna, periodo 2024.

Contraste de Hipótesis General (Hallazgo Principal)

La verificación de la hipótesis general confirma una correlación muy alta y significativa entre el planeamiento tributario y la rentabilidad ($\rho=0.951$, $p<0.001$), lo cual constituye el hallazgo más relevante del estudio. Esta correlación, al ser prácticamente perfecta, indica que el planeamiento tributario no solo se relaciona con la rentabilidad, sino que funge como un predictor robusto del desempeño financiero empresarial.

Contraste: Este resultado es altamente congruente y refuerza las conclusiones obtenidas en el contexto peruano y ecuatoriano. Por un lado, Salcedo y Vargas (2023), en su estudio para una empresa de publicidad, validaron la viabilidad de un plan tributario para la mejora de la rentabilidad. De manera más contundente, el hallazgo es consistente con lo postulado por Muñoz (2016), quien demostró cuantitativamente que la ausencia de planificación fiscal llevó a la empresa "C&G S.A." a pagar un Impuesto a la Renta superior, generando un saldo a favor posterior a la implementación del plan. La similitud radica en la evidencia empírica de que la gestión activa de los tributos tiene un impacto financiero directo y cuantificable en la utilidad.

Contraste de Hallazgos por Dimensiones y Efectividad

Los resultados de la verificación de hipótesis específicas revelan que la correlación más fuerte se observa entre "Monitoreo y pronóstico tributario" y rentabilidad ($\rho=0.953$), mientras que "Promoción de la cultura tributaria" presenta la correlación más moderada ($\rho=0.608$).

Contraste: Estos hallazgos son coherentes con la literatura que enfatiza que los aspectos técnicos y operativos del planeamiento tributario tienen un impacto más directo sobre la rentabilidad que los aspectos culturales. Este enfoque técnico coincide con la recomendación de Serrano (2024), quien aconseja a las empresas constructoras realizar una auditoría fiscal enfocada en la deducción de gastos y beneficios tributarios, es decir, en el monitoreo de estrategias. De igual forma, Casabona y Tao (2018) resaltaron la importancia de detallar los ingresos y costos de forma exhaustiva, una práctica inherente a la gestión técnica.

Discrepancia Notoria: A pesar de que nuestra dimensión de "Promoción de la cultura tributaria" presentó el valor de correlación más bajo, esto podría contrastar parcialmente con la realidad encontrada por Flores (2023) en Ecuador. El 62.24% de los encuestados por Flores no aprovechaba incentivos fiscales por desconocimiento, lo cual subraya una falla en la cultura y difusión tributaria. En nuestro estudio, aunque la cultura está presente, su impacto en la rentabilidad es menor que los procesos técnicos, sugiriendo que la empresa bajo estudio ya superó la etapa de desconocimiento y ahora debe enfocarse en la ejecución técnica para obtener mayor retorno.

Análisis Descriptivo y Relevancia Empresarial

El análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario muestra una alta dispersión ($\text{DE}=19.079$), y el 74.2% de los participantes se ubica en el nivel "Regular". Asimismo, la rentabilidad muestra una distribución heterogénea entre los niveles evaluados.

Implicación: Esta situación de planeamiento tributario "Regular" y la alta heterogeneidad en la rentabilidad reafirman la hipótesis de trabajo y la relevancia del estudio. Esto es consecuente con lo planteado por Casabona y Tao (2018), quienes identificaron que las MYPE del Mercado Mayorista N.º 2 de Frutas en Lima cometían el error de permanecer en un régimen tributario no beneficioso por desconocimiento. Nuestros hallazgos confirman la existencia de una significativa oportunidad de mejora en las empresas constructoras de Tacna, ya que la falta de estandarización en el planeamiento (evidenciada por la alta dispersión) limita la optimización de los recursos que podría impactar positivamente el 29.0% de las empresas actualmente en el nivel de rentabilidad "Bajo".

Implicaciones y Limitaciones

La evidencia de una relación tan fuerte entre planeamiento tributario y rentabilidad refuerza la importancia estratégica de desarrollar capacidades integrales en el sector construcción de Tacna.

Implicación Futura: La conclusión de Sante (2015), que postula que la ejecución de un Plan Tributario minimiza la probabilidad de incurrir en infracciones que incrementan la carga fiscal, se ve directamente apoyada por nuestros datos, enfatizando que el beneficio no es solo fiscal, sino de rentabilidad operativa al evitar desembolsos innecesarios.

No obstante, se debe considerar que el estudio se realizó en 18 empresas del sector construcción con una muestra relativamente pequeña ($n=31$), lo cual limita la generalización de los resultados. Futuras investigaciones deberían replicar estos hallazgos en muestras más amplias y diversos sectores económicos, además de incorporar análisis longitudinales que permitan establecer relaciones causales más robustas entre las variables estudiadas.

CONCLUSIONES

PRIMERA

La primera hipótesis específica del estudio se confirma al establecer que la gestión de obligaciones tributarias tiene una relación significativa y positiva con la rentabilidad de las empresas constructoras ($\rho=0.870$, $p<0.001$). Este hallazgo demuestra que un manejo eficiente y sistemático de las obligaciones fiscales, incluyendo la declaración oportuna de impuestos, el cumplimiento de cronogramas tributarios y la correcta aplicación de normas fiscales, se traduce directamente en mejores resultados financieros para la empresa. La fuerza de esta correlación sugiere que las empresas del sector construcción pueden optimizar significativamente su rentabilidad mediante la implementación de procesos robustos de gestión tributaria que minimicen riesgos fiscales y maximicen beneficios legales disponibles.

SEGUNDA

Se confirma la segunda hipótesis específica al demostrar que el monitoreo y pronóstico tributario mantiene la relación más fuerte con la rentabilidad de las empresas constructoras ($\rho=0.953$, $p<0.001$). Esta correlación prácticamente perfecta indica que las actividades de seguimiento continuo de cambios normativos, la proyección de cargas tributarias futuras y la planificación anticipada de estrategias fiscales constituyen el componente más crítico del planeamiento tributario para el éxito financiero. La evidencia sugiere que las empresas que desarrollan capacidades avanzadas de inteligencia tributaria y análisis predictivo están mejor posicionadas para anticipar cambios regulatorios, optimizar su carga fiscal y mantener ventajas competitivas sostenibles en el mercado.

TERCERA

La tercera hipótesis específica se verifica al confirmar que la promoción de la cultura tributaria tiene una relación significativa, aunque moderada, con la rentabilidad de las empresas constructoras ($\rho=0.608$, $p<0.001$). Aunque esta correlación es la más baja entre las tres dimensiones estudiadas, sigue siendo estadísticamente significativa y prácticamente relevante, indicando que la creación de una cultura organizacional que valore el cumplimiento tributario, la capacitación del personal en temas fiscales y la promoción de actitudes proactivas hacia las responsabilidades tributarias contribuye positivamente al desempeño financiero. Este hallazgo resalta la importancia de considerar aspectos culturales y educativos como complemento a los

procesos técnicos de gestión tributaria.

CUARTA

La hipótesis general del estudio se confirma de manera contundente al establecer que el planeamiento tributario tiene una relación muy alta y significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras ($\rho=0.951$, $p<0.001$). Esta correlación extraordinariamente fuerte proporciona evidencia empírica sólida de que el planeamiento tributario integral no es simplemente un requisito de cumplimiento, sino una herramienta estratégica fundamental para la optimización del desempeño financiero empresarial. Los resultados indican que las empresas que desarrollan e implementan sistemas comprehensivos de planeamiento tributario, integrando eficazmente la gestión de obligaciones, el monitoreo predictivo y la cultura organizacional, pueden esperar mejoras sustanciales en sus indicadores de rentabilidad y competitividad en el mercado.

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda a la Gerencia General de las empresas constructoras de Tacna, en coordinación con la Gerencia Financiera y el área Contable, instaurar un Sistema de Monitoreo y Pronóstico Tributario continuo. Este sistema debe incluir la actualización semanal de las proyecciones de Impuesto a la Renta, con el fin de anticipar los efectos de las deducciones y beneficios fiscales vigentes, y evitar así la carga tributaria excesiva, maximizando directamente la rentabilidad.

SEGUNDA

Dada la correlación prácticamente perfecta encontrada entre monitoreo y pronóstico tributario con la rentabilidad, se recomienda que las empresas constructoras establezcan un departamento especializado de inteligencia tributaria o, alternativamente, contrate servicios externos especializados en análisis fiscal predictivo. Esta unidad debería desarrollar capacidades para el seguimiento continuo de cambios normativos, la elaboración de escenarios tributarios prospectivos, y la implementación de sistemas de alerta temprana ante modificaciones regulatorias que puedan impactar la carga fiscal. Se sugiere invertir en tecnología de análisis de datos y software especializado en gestión tributaria, capacitar al personal en técnicas de modelado fiscal, y establecer alianzas estratégicas con firmas consultoras especializadas para mantener actualizada la información normativa y acceder a mejores prácticas del sector.

TERCERA

Considerando que la promoción de cultura tributaria presenta una correlación moderada pero significativa con la rentabilidad, se recomienda desarrollar un programa integral de educación fiscal dirigido a todos los niveles organizacionales de las compañías del rubro construcción. Este programa debería incluir capacitaciones regulares sobre normativa tributaria básica para todo el personal, talleres especializados para áreas críticas como contabilidad y finanzas, y la implementación de un sistema de comunicación interna que mantenga informados a los empleados sobre cambios normativos relevantes. Adicionalmente, se sugiere establecer políticas organizacionales que fomenten la transparencia fiscal, reconocer y premiar buenas

prácticas tributarias entre los colaboradores, y desarrollar manuales de procedimientos tributarios accesibles que promuevan una cultura de cumplimiento proactivo y responsable.

CUARTA

En respuesta a la confirmación de la hipótesis general sobre la relación integral entre planeamiento tributario y rentabilidad, se recomienda que las compañías constructoras desarrollen e implementen un Plan Estratégico de Gestión Tributaria que articule las tres dimensiones estudiadas en un sistema coherente y sinérgico. Este plan debería incluir la asignación de recursos financieros específicos para el desarrollo de capacidades tributarias, la definición de objetivos cuantificables de optimización fiscal vinculados a metas de rentabilidad, y el establecimiento de un comité directivo de gestión tributaria que reporte directamente a la alta dirección. Se sugiere realizar evaluaciones anuales del impacto del planeamiento tributario sobre los indicadores financieros, benchmarking con empresas líderes del sector construcción, y la consideración de certificaciones en gestión tributaria que validen las capacidades organizacionales desarrolladas y fortalezcan la posición competitiva de la empresa en el mercado.

Referencias

- Muñoz Delgado, C. (2016). *La Planificación Tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las empresas del Sector Industrial de Reencauche de la Ciudad de Cuenca*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca. Obtenido de <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/06561860-d6a6-4c16-8de8-21c7956323f0/content>
- Bosque Cumbal, M. B. (2019). *La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos: caso sociedades del subsector exportador de chocolate en el Ecuador*. (S. E. Universidad Andina Simón Bolívar, Ed.) Quito, Ecuador: Tesis (Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional). Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6861/1/T2941-MPTFI-Bosque-La%20planificacion.pdf>
- Carlos Salcedo, J. V. (2023). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de publicidad PDV Latin Group Lima 2021*. Lima: Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/671683/Salcedo_BC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Casabona, M., & Tao, X. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. Lima, Perú: Repositorio de Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624059>
- Contribuyente, P. d. (2020). *La Economía de Opción y la Cláusula Antielusión*. México. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6487/1.pdf>
- Fernandez, R. (2021). *La evasión tributaria: un análisis de sus formas y consecuencias*. *Journal of Tax Studies*.
- Flores Taipe, T. (2023). *La Planificación Tributaria en el Sector Turístico Y Hotelero y su incidencia en la Rentabilidad de la Provincia de Tungurahua en el periodo 2015-2020*. Latacunga, Ecuador: Universidad Técnica de Cotopaxi. Obtenido de <https://repositorio.utc.edu.ec/server/api/core/bitstreams/49005771-67fd-4a7f-a150-e496e06638b3/content>
- Flores Taipe, T. Y. (s.f.).
- Laura Gomez, N. P. (2016). *Planeación y gestión tributaria en comercializadoras de textiles importados, estudio de caso comercializadora de Ley SAS ubicada en la ciudad de Chia*. (T. d. posgrado, Ed.) Colombia: Universidad Piloto de Colombia. Obtenido de <http://polux.unipiloto.edu.co>
- León, I. T. (2018). *Incidencia de factores mercadológicos estratégicos en la rentabilidad y viabilidad de las empresas : el caso de grupo Bimbo*. (T. d. Licenciatura, Ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/145670>
- Miguel, S. (2015). *Planeamiento tributario y su influencia en la carga tributaria de las mypes del sector comercial de la ciudad de tacna, año 2013*. Tacna, Perú: Repositorio Universidad Privada de

- Tacna. Obtenido de <https://biblioteca.upt.edu.pe/net/upload/tesis/T-EPCCF-025.pdf>
- N Rivas, S. V. (2000). *Planificación tributaria, conceptos, teoría y factores a considerar*. Santiago de Chile: Magril Ltda.
- Pensado, A. G. (2011). *Propuesta de un modelo de rentabilidad financiera en el tercer sector: buscando espacios de integración entre las empresas y las fundaciones*. (U. N. México, Ed.) México: Tesis de Maestría. Obtenido de https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000677580/3/0677580_A1.pdf
- Réategui, M. A. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Revista Accounting Power for Business. Obtenido de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text=La cultura tributaria es la, o anule la evasión tributaria.
- Rivas, N., & Vergara, S. (2000). *Planificación tributaria, conceptos, teoría y factores a considerar*. Santiago de Chile: Magril Ltda.
- Romo, J. M. (2022). *Estrategias sustentables para la generación de valor en mipymes mexicanas de la industria aeroespacial*. (R. d. Información, Ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3667937>
- Serrano, E. (2024). *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Textil Guidodike EIRL Tacna, periodo 2022-2023*. Tacna: Repositorio Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/3565/Serrano-Caipa-Edilvertto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zamora, O. S. (2009). *La importancia de la planeación fiscal en las empresas constructoras*. (T. d. Maestría, Ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/405490>

ANEXOS

6.1. Matriz de consistencia

Tabla 17

Planeamiento Tributario y su relación con la Rentabilidad de las empresas del sector Construcción en la ciudad de Tacna, 2024

Problema Principal	Objetivo Principal	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrum.	Metodología
¿Qué relación existe entre planeamiento tributario y la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?	Determinar cómo se relaciona el planeamiento tributario y la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	El planeamiento tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.		Rentabilidad Financiera	Retorno de la inversión Rentabilidad de los activos		Tipo de investigación: Básica Descriptivo-correlacional
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	V. D.				
¿De qué manera se relaciona la gestión de obligaciones tributarias con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?	Definir qué relación existe entre la gestión de obligaciones tributarias con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	La dimensión gestión de obligaciones tributarias tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	Rentabilidad	Rentabilidad Económica	Rentabilidad sobre la inversión Rentabilidad bruta Rentabilidad neta sobre las ventas		Diseño de investigación: No experimental de corte transaccional
¿De qué manera se relaciona el monitoreo y pronóstico tributario con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?	Determinar qué relación existe entre el monitoreo y pronóstico tributario con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	La dimensión monitoreo y pronóstico tributario tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.		Gestión de obligaciones tributarias	-Análisis de la exigibilidad -Determinación de la responsabilidad -Aplicación de la Normativa Tributaria	Encuesta / Cuestionario	Población: 18 empresas constructoras de Tacna Muestra: 31 colaboradores (contador, gerente o administrativo)
¿De qué manera se relaciona la promoción de la cultura financiera con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024?	Determinar qué relación existe entre la promoción de la cultura financiera con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	La dimensión promoción de la cultura tributaria tiene relación significativa con la rentabilidad de las empresas constructoras en la ciudad de Tacna, 2024.	V. I:	Monitoreo tributario	-Proyección de las obligaciones Tributarios -Control de Compromisos empresarial		Estadísticos: a) Estadística descriptiva b) Estadística inferencial
			Planeamiento Tributario	Promoción de cultura tributaria	-Conocimiento Tributario -Actitudes y valores -Comportamiento Tributario		

ENCUESTA

Estimado(a) colaborador(a):

La presente encuesta forma parte de un trabajo de tesis de investigación, cuyo objetivo es analizar el planeamiento tributario en empresas del sector construcción, con énfasis en sus efectos sobre la gestión financiera, el cumplimiento fiscal y la toma de decisiones estratégicas.

Este cuestionario está dirigido al personal administrativo, contable, financiero y/o directivo que tenga relación con los procesos tributarios de la empresa. Su participación es totalmente voluntaria y anónima; los datos recogidos serán utilizados únicamente con fines académicos y manejados con estricta confidencialidad.

Agradezco de antemano su colaboración y honestidad al responder.

Marque con una X cada recuadro según corresponda.

Nro.	CUESTIONARIO: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
D1: GESTION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Indicador 1: Análisis de la Exigibilidad						
1	¿De acuerdo a la entidad en la que trabaja, se dispone de personal especializado para llevar a cabo el análisis de las disposiciones establecidas en el Código Tributario?					
2	¿En la entidad que labora, se realiza una evaluación del entorno tributario al inicio de cada ejercicio contable para la ejecución de sus actividades?					
3	¿Según su experiencia en la empresa que labora, se solicita al personal encargado la elaboración de un planeamiento tributario al inicio de cada año?					
Indicador 2: Determinación de la Responsabilidad						
4	¿La empresa en la que labora promueve una cultura de cumplimiento tributario durante un ejercicio contable, como parte de la responsabilidad empresarial?					
5	¿Según su experiencia en la empresa, se toma en cuenta el valor de las posibles infracciones en las que podría incurrir si no cumple con sus obligaciones como contribuyente?					
6	¿La empresa en la que labora, ha incurrido en infracciones tributarias, como llevar con atraso los libros y registros contables, lo que ha ocasionado sanciones y un mayor costo fiscal?					
Indicador 3: Aplicación de la Normativa Tributaria						
7	¿Según su experiencia la empresa dispone de una gestión contable organizada que le permita cumplir oportunamente con el pago de los tributos establecidos en el Código Tributario?					
8	¿Según lo observado, la organización verifica que los comprobantes de pago emitidos y recibidos cumplan con los requisitos formales exigidos por la normativa tributaria?					

9	¿Según su experiencia, la empresa se asegura de mantener actualizados los libros y registros contables exigidos por la normativa tributaria?					
D2: MONITOREO Y PRONÓSTICO TRIBUTARIO						
Indicador 1: Proyección de las obligaciones tributarias por contraer						
10	¿Según su experiencia la empresa toma medidas preventivas para reducir el riesgo de retrasos en sus obligaciones tributarias?					
11	¿De acuerdo a su experiencia en la empresa, se elabora proyecciones de ingresos fiscales con el fin de estimar el pago del impuesto a la renta anual?					
12	¿En la entidad que labora, se prepara proyecciones de gastos deducibles para determinar correctamente el impuesto a la renta anual?					
Indicador 2: Control de Compromisos Tributarios						
13	Según su experiencia en la empresa. ¿Se realiza una revisión de la gestión contable de su equipo de trabajo para asumir sus compromisos tributarios futuros?					
14	Según su experiencia en la empresa. ¿Los pagos de impuestos incluyen una revisión final por parte del personal especializado antes de su ejecución?					
15	Según su experiencia en la empresa que labora. ¿Cumple con la presentación y pago de las obligaciones mensuales de acuerdo al cronograma de vencimiento?					
Indicador 3: Nivel de Endeudamiento Empresarial						
16	¿Según lo observado en su trabajo, la empresa evalúa periódicamente su capacidad de endeudamiento para garantizar la liquidez necesaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de corto plazo?					
17	¿Según su experiencia en la empresa, asegura su solvencia financiera para afrontar las obligaciones exigidas por el Estado, tales como Essalud, ONP, impuestos y otros conceptos?					
18	¿Según lo observado, la empresa se encuentra adscrita a un régimen tributario que le permite sostener de manera adecuada su carga fiscal?					
D3: PROMOCION DE LA CULTURA TRIBUTARIA						
Indicador 1: Conocimiento Tributario						
19	¿Según su experiencia la empresa capacita a su personal sobre las principales normas tributarias vigentes?					
20	¿Según su experiencia los colaboradores conocen las obligaciones fiscales básicas que deben cumplir según su rol?					
21	¿Según lo observado se fomenta entre los empleados una actitud proactiva para mantenerse actualizados sobre temas fiscales?					
Indicador 2: Actitudes y Valores						
22	¿Según lo observado los colaboradores demuestran compromiso con el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias?					

23	¿Según lo observado existe una cultura organizacional que valore el cumplimiento fiscal oportuno como parte de la ética profesional?					
24	¿Según su experiencia los principios de honestidad y responsabilidad influyen en la forma en que se gestionan los tributos en la empresa?					
Indicador 3: Comportamiento Tributario						
25	¿Según lo observado el personal encargado de tributos cumple puntualmente con las fechas límite de pago?					
26	¿Según su experiencia en la empresa se respetan los cronogramas fiscales sin incurrir en retrasos recurrentes?					
27	¿La empresa considera que cumplir con sus obligaciones tributarias contribuye a su reputación e imagen frente a terceros?					
Nro.	CUESTIONARIO: RENTABILIDAD	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
D1: RENTABILIDAD ECONOMICA						
Indicador 1: Rentabilidad sobre la Inversión (ROE)						
28	¿Según su experiencia en la entidad que labora, la empresa ha generado rentabilidad sobre la inversión en los dos últimos periodos contables?					
29	¿Según su experiencia en la entidad que labora, cuenta la empresa con una gestión eficiente orientada a incrementar la rentabilidad de sus inversionistas?					
30	¿Según su experiencia en la entidad que labora, considera que la empresa ha logrado generar utilidades suficientes a favor de sus propietarios?					
Indicador 2: Rentabilidad Bruta						
31	¿Según lo observado en la entidad que labora, el equipo encargado evalúa la rentabilidad bruta de la empresa al finalizar cada ejercicio contable?					
32	¿Según su experiencia en la entidad que labora, la rentabilidad bruta permite cubrir los gastos administrativos y de ventas en todos los ejercicios contables?					
33	¿Según lo observado en la entidad que labora, se dispone de un sistema de costos eficiente que contribuya a mejorar la rentabilidad bruta?					
Indicador 3: Rentabilidad Neta sobre las Ventas						
34	¿En la entidad que labora, su equipo de trabajo aplica los indicadores de rentabilidad neta a los estados financieros de manera trimestral?					
35	¿Según lo observado en la entidad que labora, el encargado solicita conocer la rentabilidad de la empresa en relación a las ventas al cierre del ejercicio contable?					
36	¿La rentabilidad de las ventas supera al menos el 10% del total de las mismas?					
D2: RENTABILIDAD FINANCIERA						
Indicador 1: Retorno de la Inversión						

37	¿De acuerdo a lo observado, la empresa en la que labora implementa estrategias de marketing para incrementar sus ventas anualmente?					
38	¿Según su experiencia en la entidad, se evalúa de manera trimestral la gestión, calidad y eficiencia administrativa de la empresa?					
39	¿Según su experiencia en la entidad que labora, la empresa cuenta con una gestión efectiva de los gastos operativos que permita mejorar sus ventas?					
Indicador 2: Rentabilidad de los Activos						
40	¿En la entidad que trabaja, el encargado solicita a su equipo de trabajo conocer semestralmente la rentabilidad de los activos de la empresa?					
41	¿De acuerdo a su experiencia en la entidad que labora, considera que los activos de la empresa generan suficiente rentabilidad para los accionistas?					
42	¿Según lo observado en la entidad que labora, la empresa aplica un sistema adecuado para la valuación de los activos que mantiene?					